

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2025 el **presupuesto pagado** del **Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE)** fue de 304,849.9 miles de pesos, cifra inferior en 3.9% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor gasto pagado en los rubros de Gasto Corriente (1.4%), Materiales y Suministros (36.3%), Subsidios Corrientes (15.3%) y Gasto de Inversión (64.8%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó un decremento de 1.4% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución se explica por los factores que se muestran a continuación:

- Las erogaciones en **Servicios Personales** resultaron superiores en 15.6% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por las modificaciones al presupuesto autorizadas por la Secretaría de Cultura y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en sus respectivos ámbitos de competencia.
 - ❖ A través de las adecuaciones presupuestarias 2025-48-MDC-94, 2025-48-MDC-284, 2025-48-410-537, 2025-48-410-777, 2025-48-410-1030, 2025-48-410-1310, 2025-48-MDC-1662, 2025-48-MDC-1710, 2025-48-MDC-1818, 2025-48-MDC-1865, 2025-48-MDC-1925, 2025-48-MDC-1943, 2025-48-MDC-2040, 2025-48-MDC-2125, 2025-48-MDC-2186, 2025-48-MDC-2211, 2025-48-MDC-2261, 2025-48-MDC-2320, 2025-48-MDC-2409, 2025-48-410-2504, 2025-48-MDC-2578, 2025-48-MDC-1851, 2025-48-MDC-1979, 2025-48-MDC-2313, 2025-48-MDC-252, 2025-48-410-328, 2025-48-MDC-744, 2025-48-MDC-947, 2025-48-MDC-2006, 2025-48-MDC-1357, 2025-48-MDC-1371, 2025-48-MDC-2380, 2025-48-410-2441, 2025-48-MDC-1711, 2025-48-MDC-1866, 2025-48-MDC-2041, 2025-48-MDC-26, 2025-48-MDC-481, 2025-48-MDC-1442, 2025-48-MDC-1841, 2025-48-MDC-2066, 2025-48-MDC-1103, 2025-48-MDC-1548, 2025-48-MDC-1706, 2025-48-MDC-2023, 2025-48-MDC-373, 2025-48-MDC-382, 2025-48-410-514, 2025-48-MDC-879, 2025-48-MDC-1244, 2025-48-MDC-2349 y 2025-48-MDC-2465. Lo anterior permitió llevar a cabo la aplicación de la actualización al Tabulador de Sueldos y Salarios del Personal Administrativo, Técnico y Manual (ATM) de base y confianza, en lo que respecta a las aportaciones al ISSSTE, con vigencia a partir del 1 de enero de 2025, del Sistema de Control Presupuestario de los Servicios Personales (SCPSP).
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró una cifra superior en 18.1% con relación al presupuesto aprobado, entre las principales causas que explican este comportamiento, se encuentran las siguientes:
 - ❖ En **Materiales y Suministros** se ejercieron recursos menores en 36.3% con relación al presupuesto aprobado, originados principalmente por una reducción del gasto en los rubros como Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales; Alimentos y utensilios; Combustibles, lubricantes y aditivos; Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos; Herramientas, refacciones y accesorios menores; mediante las adecuaciones presupuestarias 2025-48-MDC-60, 2025-48-MDC-511, 2025-48-MDC-995, 2025-48-MDC-1647, 2025-48-MDC-1984, 2025-48-410-2274, 2025-48-410-2560, 2025-48-MDC-327, 2025-48-MDC-1435, 2025-48-MDC-739, 2025-48-MDC-1510, 2025-48-410-2648, 2025-48-MDC-821, 2025-48-MDC-161, 2025-48-MDC-1287, 2025-48-MDC-2283, 2025-48-MDC-176, 2025-48-410-548, 2025-48-MDC-1209 y 2025-48-MDC-319.

CUENTA PÚBLICA 2025

- ❖ En *Servicios Generales* el ejercicio fue superior en 19.3% respecto al presupuesto aprobado, derivado principalmente, por mayores Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios; Servicios financieros, bancarios y comerciales; Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación; y Otros servicios generales; así mismo, se ejercieron recursos inferiores en relación al presupuesto aprobado principalmente en los rubros Servicios básicos, Servicios de arrendamiento, Servicios de comunicación social y publicidad; y Servicios de traslado y viáticos; mediante las adecuaciones presupuestarias 2025-48-MDC-33, 2025-48-410-157, 2025-48-MDC-1086, 2025-48-MDC-1491, 2025-48-MDC-2105, 2025-48-MDC-1017, 2025-48-MDC-2206, 2025-48-MDC-1731, 2025-48-MDC-877, 2025-48-MDC-1136, 2025-48-MDC-352, 2025-48-MDC-649, 2025-48-MDC-169, 2025-48-MDC-179, 2025-48-410-424, 2025-48-410-2280, 2025-48-410-2312, 2025-48-MDC-2481, 2025-48-MDC-120, 2025-48-MDC-270, 2025-48-MDC-283, 2025-48-MDC-701, 2025-48-MDC-1182, 2025-48-MDC-1183, 2025-48-MDC-1833, 2025-48-MDC-2055, 2025-48-MDC-2397, 2025-48-MDC-104 y 2025-48-MDC-2520.
- En el rubro de **Subsidios**, se registró un gasto pagado inferior en 15.3% respecto al presupuesto aprobado, mediante las adecuaciones presupuestarias 2025-48-410-330, 2025-48-410-635, 2025-48-410-782, 2025-48-MDC-1227, 2025-48-410-1331, 2025-48-410-1397, 2025-48-410-2016, 2025-48-410-2021, 2025-48-F00-2130, 2025-48-F00-2131, 2025-48-MDC-2521 y 2025-48-410-331.
- El presupuesto pagado en **Otros de Corriente** tuvo una variación positiva en 82.8% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por las causas siguientes:
 - ❖ En Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas el gasto pagado fue superior en 84.7% en el rubro de Ayudas Sociales y Transferencias al Exterior mediante las adecuaciones presupuestales 2025-48-MDC-1315, 2025-48-MDC-1732, 2025-48-410-2616 y 2025-48-MDC-351.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

En **Gasto de Inversión** tuvo una variación menor en 64.8% en el rubro de Subsidios y subvenciones derivado de las adecuaciones presupuestarias 2025-48-MDC-1731, 2025-48-410-2312, y 2025-48-MDC-2521. Dicha variación obedece a que, al cierre de la convocatoria "Apoyo para Equipamiento y/o Acondicionamiento para la Exhibición", correspondiente al programa Fomento al Cine Mexicano (FOCINE), 13 proyectos, de un total de 51 proyectos registrados, no cumplieron con los requisitos establecidos en las Bases de la Convocatoria y en los Lineamientos de Operación vigentes para el ejercicio fiscal 2025. En consecuencia, los recursos no comprometidos fueron objeto de una reclasificación presupuestaria hacia el gasto de operación, con el propósito de atender necesidades prioritarias del Instituto y asegurar la suficiencia presupuestaria en dicho rubro.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2025 el IMCINE registró un presupuesto pagado a través de dos **finalidades**: Gobierno y Desarrollo Social. La primera comprende la **función** Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la **función** Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2025

- La **finalidad Gobierno** representó el 1.0% del gasto pagado total del Instituto, y registró un incremento de 0.2% con respecto al presupuesto aprobado, que se explica por lo siguiente:
 - ❖ Mediante la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de recursos de esta finalidad.
- La **finalidad Desarrollo Social** representó el 99.0% del gasto pagado total del Instituto y presentó un decremento del 4.0% con respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales de Fomento a la promoción de la cultura.
 - ❖ A través de la **función Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales** se erogó la totalidad de recursos de esta finalidad y presentó una reducción de 4.0%, respecto al presupuesto aprobado.
 - Se determinaron tres programas presupuestarios en la función: "Servicios Cinematográficos", "Actividades de apoyo administrativo" y "Fomento al Cine Mexicano".

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios en el ejercicio 2025.

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS
INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)**

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercido ^{1/}
	Total	10	2,589,462
010	Dirección General	1	290,050
050	Coordinación Técnica	1	290,050
200	Dirección Jurídica	1	156,692
300	Dirección de Administración y Finanzas	5	1,340,897
500	Dirección de Promoción del Cine Mexicano	1	323,743
700	Dirección de Apoyo a la Producción Cinematográfica	1	188,030

1/ Considera el presupuesto ejercido (pagado) y en su caso, ADEFAS pagadas.
FUENTE: Instituto Mexicano de Cinematografía.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)**

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
			Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
	Mínimo	Máximo		Efectivo	Especie
Total			41,971,713	394,926	517,592
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			28,598,235	0	0
Directora General	1,882,260	1,882,260	2,190,742	0	0
Directoras de Área	886,812	1,158,312	7,600,756	0	0
Subdirectores	552,468	552,468	10,446,976	0	0
Jefes de Departamento	312,060	373,536	8,359,761	0	0
Enlace (grupo P o equivalente)	171,240	253,392	1,632,923	0	0
Operativo			11,740,555	394,926	517,592
Base	150,312	164,244	10,916,444	394,926	474,092
Confianza	170,724	180,564	824,111	0	43,500

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal. La suma de los parciales y el total pueden diferir en un decimal, debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Instituto Mexicano de Cinematografía.